

23 de junio de 2010

## Prohibición del burka y el niqab

### ■ EL PSOE SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA ERRADICAR EL BURKA Y EL NIQAB “BUSCANDO EL MÁXIMO CONSENSO Y SIN DEMAGOGIA”

El Gobierno de España y el Grupo socialista manifiestan su oposición al uso del burka y de los velos integrales por ser un elemento que atenta contra la libertad y dignidad de las mujeres, niega su identidad, limita sus movimientos y representa un signo claro de discriminación.

España es un país que, desde la aprobación de la Constitución del 78, ha defendido dentro y fuera de sus fronteras, la lucha por la igualdad de oportunidades y el respeto de los Derechos humanos.

España es referente en la Unión Europea y en el mundo por aprobar una legislación a la vanguardia de la lucha contra la violencia de género y de la promoción de la igualdad.

Dicho esto,

El Gobierno y el Grupo socialista **no comparten** la necesidad de la moción del PP, respaldada hoy en el Senado -con el apoyo de CiU y UPN- **para establecer una regulación específica para prohibir** en España el uso del burka y el niqab.

## RECHAZO POR 2 RAZONES

1. Porque la prohibición que pide el PP es totalmente **innecesaria**

La **actual legislación española**, que debe aplicarse a todos, **tiene ya los instrumentos necesarios** para dar una respuesta adecuada al uso del velo integral, para garantizar la igualdad, la libertad y la seguridad.

Y, por tanto, para abordar los posibles conflictos – **muy escasos en España**, por cierto- que este tema pudiera suscitar.

2. Porque con esta propuesta, el PP sólo pretende avivar un **debate interesado y populista** que nada tiene que ver con el interés de las mujeres.

### **EL PP HA RECURRIDO LA PRÁCTICA TOTALIDAD DE LAS LEYES QUE ABOGAN POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES**

Es evidente, por tanto, que lo que hace ahora es **utilizarla**, políticamente, para abanderar una propuesta de prohibición que no es necesaria, ni ayuda en nada a las mujeres que dice querer proteger.

## SEGUIR COLABORANDO CON LAS COMUNIDADES **MUSULMANAS**

Por ello y, **desde el rotundo rechazo** a cualquier **uso, costumbre o práctica discriminatoria** y limitadora de la libertad de las mujeres, **como el burka y el niqab**, la posición defendida por el Grupo Socialista frente a la prohibición que demanda el PP es:

- **Seguir** colaborando con las Comunidades musulmanas, para impulsar la integración social y la **convivencia en libertad e igualdad, desde el respeto** a la identidad individual y la legítima expresión de las convicciones personales, sociales, culturales y religiosas.
- Fomentar la educación en el respeto a la dignidad personal y la igualdad entre hombres y mujeres, tal como prevén la **Ley de Igualdad** y la **Ley contra la Violencia de Género**.
- Seguir desarrollando estrategias coordinadas de prevención, detección e intervención entre instituciones públicas y privadas para garantizar el respeto a la dignidad de las mujeres desde la plena igualdad.